



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos  
Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Subjefatura de División de Construcción Zona Centro Sur  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **24 de septiembre de 2021**, se reúnen en las oficinas de la División de Construcción del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en calle Durango no. 291 primer piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en la Ciudad de México, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** en adelante "**El Instituto**", la **Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio, Titular de la División de Construcción**, la **Ing. Janneth Rodríguez Ramírez, Subjefe de División de Construcción Zona Centro Sur**, el **Ing. Víctor Manuel Zaldivar Rivero**, como **Residente de Obra** y por la empresa **Conservación Pilotes de Control, S. A.**, en adelante "**El Contratista**", el **Ing. Luis Enrique Ramírez Valdez** como **Superintendente de Construcción**, cuyas firmas aparecen al final del presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que lo integran, para llevar a cabo el **Finiquito de los trabajos** relativos a "**Trabajos de rehabilitación a los pilotes y a los dispositivos de control alojados en la cimentación de la Nueva Central de Servicios del Centro Médico Nacional La Raza**", con base a lo estipulado en la Cláusula Vigésima Tercera contractual y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169 y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO MOTIVO DEL FINIQUITO:**

Con fecha **9 de septiembre de 2020** se suscribió el contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-08360002-4-43899** y número de compromiso **4-43899**, por un importe de **\$574,812.87** (quinientos setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 87/100 M.N.), más I.V.A; adjudicado a la empresa **Conservación Pilotes de Control, S.A.**, para realizar los "**Trabajos de rehabilitación a los pilotes y a los dispositivos de control alojados en la cimentación de la Nueva Central de Servicios del Centro Médico Nacional La Raza**".

**2. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS:**



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

El importe Total convenido fue por un importe de **\$381,490.58** (trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 58/100 M.N.), formalizado mediante los instrumentos legales que se describen a continuación:

Con fecha **9 de septiembre de 2020** se suscribió el contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-08360002-4-43899** con un importe de **\$574,812.87** (quinientos setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 87/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha **15 de diciembre de 2020** se suscribió el **Convenio Adicional de Reducción al Monto** del Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-08360002-4-43899C1-20** y número de compromiso **4-43899C1-20**, por menos **\$193,322.29** (ciento noventa y tres mil trescientos veintidós pesos 29/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, equivalente a un porcentaje del **33.63%**, respecto del monto originalmente pactado.

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:**

El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en **90 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el **10 de septiembre de 2020** y de terminación el **8 de diciembre de 2020**, ejecutándose los trabajos hasta su terminación dentro del plazo contractual y no habiendo ningún convenio que modificara el plazo de ejecución de los trabajos.

Cabe hacer mención que el Convenio Adicional de Reducción al monto del Contrato, fue entregado para conocimiento, seguimiento y aplicación a la Residencia de Obra el **14 de enero de 2021**, a través del oficio no. **09 53 84 61 ICHC/SDCZCS/003/2021**. Derivado de lo anterior, a través del oficio **09538461-1120/RPILCSCMNR/005**, de fecha **18 de enero de 2021**, la Residencia de Obra solicito a "El Contratista", con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 59 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 102 de su Reglamento, entregar el análisis de los indirectos y financiamiento actualizados a las nuevas condiciones contractuales, por lo anterior "El Contratista" a través de los escritos de fecha **17 de marzo, 31 de mayo y 24 de junio de 2021** entrego la



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".

documentación solicitada. Finalmente, la División de Concursos y Contratos con oficio N° 09538461 IG12/448/2021 del 24 de agosto de 2021, comunica que después de revisar la documentación presentada se quedan los mismos porcentajes de contrato por lo que hace al financiamiento y al costo indirecto del contrato, con lo que la Residencia de Obra no se vio en la necesidad de afectar las estimaciones ya tramitadas para pago.

4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS:

Durante la ejecución de los trabajos se elaboraron y autorizaron 3 (Tres) estimaciones a precios unitarios por un importe de \$375,160.38 (trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta pesos 38/100 M.N.) mismas que se detallan en la Tabla 1 a continuación:

Table with 5 columns: NUM. EST., PERIODO DE EJECUCIÓN, FECHA DE ELABORACIÓN, IMPORTE ESTIMADO SIN IVA, and DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS TRABAJOS O CONCEPTO POR EL CUAL SE GENERÓ LA ESTIMACIÓN. Row 1: 1, 10-30/sep/20, 5-oct-20, \$65,564.64 (Sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), OC01-075-005 DE 2" DE DIÁMETRO DE SUCCIÓN, OC01-080-001 ESTABILIZACIÓN DE LOS PILOTES AL INICIO DE LOS TRABAJOS, OC02-034-005 CONTROL MECÁNICO PARA PILOTE DE 100 TONELADAS COMPUESTO POR DOS CANALES DE ACERO A-36 DE 85 CM X 12" COLOCADOS ESPALDA CON ESPALDA, LOS CUALES SE UNEN CON PLACAS DE ACERO A-36 DE 30 C 3", SOLDADAS CON CORDON CORTO Y PLACA BASE DE ACERO A-36 DE 35 X 35 CM UNIDA CON CORDON



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

**TABLA 1  
RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y PAGADAS**

NUM. EST.	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS TRABAJOS O CONCEPTO POR EL CUAL SE GENERÓ LA ESTIMACIÓN
				CORRIDO.
2	1-31/oct/20	3-nov-20	\$224,243.66 (Doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 66/100 M.N.)	<b>OC01-075-005</b> DE 2" DE DIÁMETRO DE SUCCIÓN <b>OC02-034-005</b> CONTROL MECÁNICO PARA PILOTE DE 100 TONELADAS COMPUESTO POR DOS CANALES DE ACERO A-36 DE 85 CM X 12" COLOCADOS ESPALDA CON ESPALDA, LOS CUALES SE UNEN CON PLACAS DE ACERO A-36 DE 30 C 3", SOLDADAS CON CORDON CORTO Y PLACA BASE DE ACERO A-36 DE 35 X 35 CM UNIDA CON CORDON CORRIDO. <b>OC02-034-010</b> REHABILITACIÓN DE PILOTES CON SELLO ELASTICO, CONSISTE EN DESCARGAR EL PILOTE DE FORMA MANUAL A TRAVÉS DEL RETIRO DE CUBOS Y SUS LÁMINAS GALVANIZADAS EXISTENTES, RETIRO DEL CABEZAL, RETIRO DEL SELLO DE ESTOPA EXISTENTE ALREDEDOR DEL PILOTE A UNA PROFUNDIDAD DE 90 CM, VERIFICANDO QUE NO EXISTA FRICCIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NUEVA ESTOPA BLANCA COMPACTADA A UNA PROFUNDIDAD DE 45 CM.
3	1-30/nov/20	1-dic-20	\$85,352.08 (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.)	<b>OC02-034-010</b> REHABILITACIÓN DE PILOTES CON SELLO ELASTICO, CONSISTE EN DESCARGAR EL PILOTE DE FORMA MANUAL A TRAVÉS DEL RETIRO DE CUBOS Y SUS LÁMINAS GALVANIZADAS EXISTENTES, RETIRO DEL CABEZAL, RETIRO DEL SELLO DE ESTOPA EXISTENTE ALREDEDOR DEL PILOTE A UNA PROFUNDIDAD DE 90 CM, VERIFICANDO QUE NO EXISTA



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".

TABLA 1 RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y PAGADAS				
NUM. EST.	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS TRABAJOS O CONCEPTO POR EL CUAL SE GENERÓ LA ESTIMACIÓN
				FRICCIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NUEVA ESTOPA BLANCA COMPACTADA A UNA PROFUNDIDAD DE 45 CM.
<b>TOTAL</b>			<b>\$375,160.38</b>	(Trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta pesos 38/100 M.N.) sin I.V.A..

A la fecha del presente documento se acuerda entre las partes que no hay ninguna estimación más para revisión, autorización o trámite de pago.

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los servicios, las partes detallan en la **Tabla 3** los créditos a favor y en contra, determinando el saldo correspondiente.

TABLA 3 CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA			
Créditos a favor de la Empresa "C"		Créditos a favor del IMSS "D"	
Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "A"	Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "B"
Ninguno	\$0.00	Ninguno	\$0.00
<b>Importe total de créditos a favor de la Empresa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Importe total de créditos a favor del IMSS</b>	<b>\$0.00</b>
Saldo del crédito a favor de la empresa <b>A - B = "C"</b>	<b>\$0.00</b>	Saldo del crédito a favor del IMSS <b>B - A = "D"</b>	<b>\$0.00</b>

**Nota:** La residencia de obra determinará el saldo que corresponda tomando en cuenta, para aplicar la formula, primeramente, la columna con el importe mayor.



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

De los créditos establecidos, las partes determinan que No existe ningún saldo a favor de las partes.

**5. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

La última estimación relativa al contrato bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-08360002-4-43899** es la numero **3** (tres) con periodo de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2020 por trabajos ordinarios, por un importe de **\$85,352.08** (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.).

Los trabajo concluyeron como se indicó en el numeral dos de este documento el 8 de diciembre de 2020 y los trabajos ejecutados durante este periodo corresponden a un importe de **\$6,330.20** (seis mil trescientos treinta pesos 20/100 M.N.) más I.V.A., mismo importe que "El Contratista" por medio de su Superintendente de Construcción, manifiesta ya no desea presentar ninguna estimación o reclamo alguno para su reconocimiento por lo que renuncia a realizar alguna acción legal para solicitar su cobro y proceder al cierre del contrato.

**6. RESUMEN CONTABLE:**

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, las partes declaran el Resumen Contable de los trabajos, mismos que se desglosan en la Tabla 4 a continuación:

TABLA 4 RELACIÓN DE MONTOS AUTORIZADOS, EN REVISIÓN Y SIN EJERCER.	
Monto Contratado.	<b>\$574,812.87</b> (quinientos setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 87/100 M.N.) más I.V.A.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".

Table with 2 columns: Description of financial items and their corresponding amounts in Mexican pesos with I.V.A. details.

7. LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DE SOBRECOSTO:

Las partes manifiestan que no existieron razones para la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto al contrato en mención.

8. AVISO DE TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS:

El 7 de diciembre de 2020 mediante nota de bitácora y escrito "El Contratista" dio formal aviso de la terminación de los trabajos a "El Instituto". Por lo anterior, se llevó a cabo la Recepción Física de los trabajos el 15 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento.

9. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA:

Para garantizar los trabajos en cumplimiento del artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto, "El Contratista" entrega la póliza de fianza número 2504939, expedida el 15 de diciembre de 2020 por la Afianzadora SOFIMEX, por un importe de \$38,149.06 (treinta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.) más I.V.A., para responder por los defectos que resulten de los

Handwritten signatures in blue ink.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos  
Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Subjefatura de División de Construcción Zona Centro Sur  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

trabajos ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir "El Contratista".

**10. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA:**

La empresa por conducto de su Superintendente de Construcción, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en que a esta fecha no existe ningún adeudo en apego a lo señalado en el numeral 4, por lo que "El Contratista" otorga a "El Instituto" el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con el contrato 2-08360002-4-43899, por lo que no se reserva derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para "El Instituto" conforme a lo dispuesto en los artículos 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 95, 96 y 97 de su Reglamento.

**11. EXTINCIÓN DE DERECHO Y OBLIGACIONES:**

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número 2-08360002-4-43899 de fecha 9 de septiembre de 2020, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción Física de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista". Una vez transcurridos los 12 meses "El Contratista" solicitará por escrito la cancelación de la garantía a la División de Construcción, no siendo este documento válido para tal efecto.

**11. CIERRE DE DOCUMENTO:**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente documento, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, y una vez leído el presente y estando de acuerdo con



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos  
Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Subjefatura de División de Construcción Zona Centro Sur  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-4-43899, Y NÚMERO DE COMPROMISO 4-43899, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LOS PILOTES Y A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL ALOJADOS EN LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA".**

su contenido lo firman las personas que en el intervienen, entregando copia con firmas autógrafas a cada uno de los participantes.

**Por Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio**  
Titular de la División de Construcción

**Por Instituto Mexicano del Seguro Social,  
verificó**

**Ing. Janneth Rodríguez Ramírez**  
Subjefe de División de Construcción Zona  
Centro Sur

**Por Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Ing. Víctor Manuel Zaldivar Rivero**  
Residente de obra

**Por "El Contratista Conservación Pilotes de  
Control, S. A.**

**Ing. Luis Enrique Ramírez Valdez**  
Superintendente de Construcción

*Las firmas que anteceden forman parte del Documento en el que se hace constar el Finiquito del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-08360002-4-43899.*